

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis de junio de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO SOCTIABANK COLPATRIA
Demandado	JEANS PLATINO S.A Y OTROS
Radicado	2022 00320
Asunto	Liquida y aprueba costas

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA: JEANS PLATINO S.A. RENIO BIENES RAÍCES S. A. S. y, SANDRA IVON DEL CARMEN FARKAS ACEVEDO, ES ASI:

Agencias en derecho	archivo 54, C-1	\$96.000.000
Inscripción embargo	Archivo 70, C-2	\$69.800
Total		\$96.069.800

SON: NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis de junio de dos mil veintitrés

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$96.069.800) a favor de la parte demandante: Banco Scotiabank Colpatria S.A. y a cargo de la parte demandada: Jeans Platino S.A, Renio Bienes Raíces S.A.S. y, Sandra Ivon del Carmen Farkas Acevedo.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb8db98743cacd819ce737d524d156e33e609e255d659180aeeb3fb7374350e**

Documento generado en 06/06/2023 02:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>